

ANEXO A LA RESOLUCIÓN P/Nº: 44653

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDICIÓN INTELIGENTE

1. SUBORDINACIÓN

La Unidad de Administración del Proyecto de Implementación de Medición Inteligente, está subordinada a la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Redes Inteligentes.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Implementar las líneas de acción establecidas por la Dirección Ejecutiva del Proyecto.
- 2.2.** Gestionar la adquisición e implementación del Sistema de Medición Inteligente con sus correspondientes integraciones con los Sistemas de Gestión Comercial y de Gestión de Distribución, en coordinación con las Unidades Administrativas involucradas.
- 2.3.** Gestionar la adquisición de medidores inteligentes así como de equipos de monitoreo de transformadores de distribución, en coordinación con las Unidades Administrativas involucradas.
- 2.4.** Gestionar la instalación, comunicación y control de los medidores inteligentes, inteligentes así como de equipos de monitoreo de transformadores de distribución, en coordinación con las Unidades Administrativas involucradas.
- 2.5.** Realizar el monitoreo técnico, administrativo, financiero y de políticas de implementación de los distintos componentes del Sistema de Medición Inteligente.
- 2.6.** Administrar los Contratos inherentes a la implementación de los distintos componentes Sistema de Medición inteligente, dentro de su ámbito de influencia.
- 2.7.** Realizar el seguimiento de los Contratos de instalación, comunicación y control de los medidores inteligentes así como de los equipos de monitoreo de transformadores de distribución
- 2.8.** Elaborar Informes periódicos a la Dirección Ejecutiva del Proyecto sobre los avances y las desviaciones de la Implementación del Proyecto de Medición Inteligente.
- 2.9.** Gestionar capacitación en la administración y utilización del Sistema de Medición Inteligente.